



Federación Canaria de Golf

c/ Blasco Ibáñez, 58 D • 35006 • Las Palmas de Gran Canaria • T (+34) 928 432 021 • M (+34) 697 679 722 • laspalmas@federacioncanariagolf.com
c/ Los Llanos Seis, 8 1º, Of. 1 • 38003 • Santa Cruz de Tenerife • T (+34) 922 278 354 • M (+34) 608 361 087 • tenerife@federacioncanariagolf.com

CIRCULAR Nº 113/2021

Ref. Circular nº 1/2022 R. F. A. G.

COPA ANDALUCÍA FEMENINA

Prueba Puntuable para el Ranking Mundial Femenino

EL PARAISO GOLF CLUB

Ctra. Cádiz -Málaga, Km 167 s/n
29680 – Estepona - Málaga

Del 9 al 12 de enero de 2022

La inscripción al torneo es responsabilidad exclusiva de las jugadoras, siendo la fecha de cierre de inscripción el día **21 de diciembre de 2021 antes de las 22:59 (hora insular canaria)**. Las inscripciones se realizarán online a través de la web <http://www.nextcaddy.com/tou/38993>. El Reglamento se encuentra disponible en la Circular 1/2022 de la R.F.A.G.

Es responsabilidad de las jugadoras estar al corriente y cumplir con las medidas sanitarias vigentes en las fechas de la celebración del torneo, para entrar o salir de cada isla.

SUBVENCIÓN

La Federación Canaria de Golf subvencionará a las jugadoras de esta territorial que por su hándicap sean admitidos, de la siguiente manera:

JUGADORAS JUVENILES: (Hasta 25 años)

- A todas las participantes, se les subvencionará con una cuota máxima de: **quinientos euros (500,00 €)** (4 días de campeonato + 1 de entrenamiento), en esta partida está contemplado el billete de avión, hotel (que obligatoriamente hay que presentar facturas por separado) y otros gastos de la competición (inscripción, carrito, fichas.....sin incluir comidas).

Aclaración:

- ✓ Para tener derecho a la subvención hay que presentar **obligatoriamente** facturas del avión y Hotel por separado.

Patrocinadores Oficiales:



BRISA MOTOR



FRED. OLSEN, S.A.



Federación Canaria de Golf

c/ Blasco Ibáñez, 58 D • 35006 • Las Palmas de Gran Canaria • T (+34) 928 432 021 • M (+34) 697 679 722 • laspalmas@federacioncanariagolf.com
c/ Los Llanos Seis, 8 1º, Of. 1 • 38003 • Santa Cruz de Tenerife • T (+34) 922 278 354 • M (+34) 608 361 087 • tenerife@federacioncanariagolf.com

- **Hospedaje (Hotel, Apartamento etc.):**

- Factura original, emitidas a nombre de la **Federación Canaria de Golf (N.I.F G-35388602), Calle Blasco Ibáñez, 58 D – C.P. 35006 – Las Palmas de Gran Canaria – Gran Canaria** figurando en ella el **nombre del jugador** (en habitaciones compartidas, deberá aparecer el número de personas).
- Número de factura
- Nombre y N.I.F. del Acreedor
- Fecha de emisión.
- Fecha de pago (que podrá ser la misma de la emisión)
- Fecha de estancia (entrada y salida)
- Deberán estar en el idioma **español**

Aclaración: Para tener derecho a la subvención hay que presentar **obligatoriamente factura de desplazamiento** y del **hospedaje si la hubiera**.

Cualquier jugador que quiera optar a esta subvención tendrá que asistir, si es convocado por la Federación Canaria de Golf, a los campeonatos indicados por la misma.

Aquella documentación que no se ajuste a las condiciones anteriormente indicadas, no tendrá derecho a subvención.

23 de noviembre de 2021
La Secretaria
Ana Victoria Duque de Lara

Patrocinadores Oficiales:



BRISA MOTOR

